

el de 1900 á 1901 inclusive, tasados á veinte y cinco pesos la cuerda ó sea en total \$ 500.

Será posturajadmisible la que cubra las dos terceras partes de la tasación, ó sea la cantidad de \$333.34, á que ha quedado reducido el valor de las expresadas veinte cuerdas de terreno.

Y lo hago público para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta; advirtiéndose que Don Enrique San Millán es el depositario nombrado para la custodia de esos terrenos, quien podrá enseñarlos á aquellos que los interesen.

Mayagüez, 3 de Diciembre de 1901.—El Alcalde, M. Fajardo. 3—2

Alcaldía Municipal de Guayama

Declarada vacante una de las plazas de Médico titular en esta Villa, dotada con 720 dollars al año, por acuerdo del Ayuntamiento lo hago público por el término de diez días contados desde la fecha y que por primera vez aparezca publicado este anuncio en la "Gaceta", á fin de que los Sres. Facultativos que deseen desempeñarla en propiedad, presenten sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría de esta Oficina dentro del referido término.

Guayama, 6 de Diciembre de 1901.—El Alcalde, Fernando L. Viña. 3—2

Acuerdo del Ayuntamiento del día de ayer.—No habiendo tenido efecto el remate del servicio de bagajes, ni el del arbitrio sobre carnes, matadero y alquileres de puestos de la carnicería de esta Villa, que estaban anunciados para el día 3 de este mes, por falta de licitadores, cumpliendo con lo que determina en este caso el R. D. de 4 de Enero de 1883, se sacan á una 2ª subasta que tendrán lugar el día 24 de este propio mes en la siguiente forma:

Día 24 á las 9 en punto de su mañana.—El servicio de bagajes para el actual ejercicio por 600 dollars calculados en presupuesto.—Fianza provisional 30 dollars, fianza definitiva 60 dollars.

El mismo día á las 10 de la mañana.—Subasta del arbitrio sobre carnes, matadero y alquiler de puesto en la carnicería por 1960 dollars calculados en presupuesto.—Fianza provisional 98 dollars, fianza definitiva 196 dollars, mas los gastos de la escritura notarial.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Guayama, 12 de Diciembre de 1901.—El Alcalde, L. Viña. 3—2

Alcaldía Municipal de Maunabo

En el expediente de apremio que instruye esta Alcaldía contra Domingo Ruiz en cobro de las contribuciones que adeuda á este Municipio, correspondientes á los ejercicios de 1896 á 97 y los demás siguientes hasta 1900 á 1901 inclusive, se han embargado veinte cuerdas terreno de 3ª clase, equivalentes á siete hectáreas, ochenta y seis áreas, y ocho centiáreas del sistema métrico decimal, radican en el barrio Matuyas-alto, de esta jurisdicción, dedicadas á frutos menores, maleza, matas de emajagua y varios árboles de café; colindantes por el Este y Oeste con terrenos de Victoriana Lebrón de Ocasio; Norte con los de la sucesión de Francisco Velázquez 1ª y Sud con terrenos de Concepción Pavón, y han sido tasadas pericialmente las citadas veinte cuerdas de terreno en 60 dollars, y se rematarán en pública subasta el día veinte de Diciembre corriente, hora una de la tarde, en el salón de esta casa-Alcaldía, siendo oferta admisible la que cubra el total de la tasación, y es de cuenta del rematista los honorarios de la escritura y demás gastos que se origine.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para la concurrencia de licitadores.

Maunabo, 3 de Diciembre de 1901.—Luis A. Ortiz. —Vº Bº—Ortiz. 3—1

Alcaldía Municipal de Maunabo

En el expediente de apremio que instruye esta Alcaldía contra Don José Ciprián Rivera en cobro de las contribuciones que adeuda á este Municipio, correspondientes á los años de 1898 á 99, 1899 á 1900 y 1900 á 1901 inclusive, se le han embargado veinte cuerdas terreno de 3ª clase, equivalentes á siete hectáreas, ochenta y seis áreas y ocho centiáreas, del sistema métrico decimal, radican en el barrio Matuyas-alto, de esta jurisdicción, dedicadas á pastos y maleza, colindantes al Este y Sud con los de Don Angel Juan Roggi; Oeste la cordillera de Patillas y terrenos de Dona Maria Olavijo; Norte con más terrenos del deudor, y han sido tasadas pericialmente en 60 dollars, y se rematarán en pública subasta, el día 20 de Diciembre corriente, hora dos de la tarde, en el salón de esta casa-Alcaldía, admitiéndose oferta que cubra el total de la tasación, siendo de cuenta del rematista los honorarios de escritura y demás gastos que origine.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para la concurrencia de licitadores.

Maunabo, 4 de Diciembre de 1901.—Luis A. Ortiz. —Vº Bº—Ortiz. 3—1

Alcaldía Municipal de Maunabo

En el expediente de apremio que sigue esta Alcaldía contra Ciprián Velázquez en cobro de las contribuciones que adeuda á este Municipio, correspondientes al ejercicio de 1898 á 99, ascendentes á 6 dollars y 98 centavos, se le han embargado nueve cuerdas terreno de 3ª clase, equivalentes á 3 hectáreas,

53 áreas, setenta y tres centiáreas del sistema métrico decimal, radican en el barrio Matuyas-alto, de este término municipal, colindantes al Este y Norte con terrenos de Victoriana Lebrón de Ocasio; Oeste con los de la sucesión de Francisco Velázquez 1ª y Sud con más terrenos del deudor, tasadas pericialmente en 27 dollars, se rematarán en pública subasta el día 20 de Diciembre corriente, hora ocho de la mañana en el salón de esta Alcaldía, no se admitirá oferta que no cubra el total de la tasación, siendo de cuenta del rematista los honorarios de la escritura y demás gastos que origine.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Maunabo, 2 de Diciembre de 1901.—Luis A. Ortiz. —Vº Bº—Ortiz. 3—1

En el expediente de apremio que sigue esta Alcaldía contra Don Aniceto León, en cobro de las contribuciones que adeuda á este Municipio, correspondientes á los ejercicios de 1898 á 99 y 1899 á 1900, se le han embargado cuarenta y cinco cuerdas terreno de 3ª clase, equivalentes á trece hectáreas, sesenta y siete áreas y sesenta y ocho centiáreas, radican en el barrio Matuyas-alto, de esta jurisdicción, dedicadas á pastos y frutos menores y maleza, lindantes al Este y Oeste con más terrenos del deudor; Norte la jurisdicción de Yabucoa y Sud el río "Maunabo", y han sido tasadas pericialmente en 135 dollars, se rematarán en pública subasta el día 20 del actual, hora diez de la mañana, en el salón de esta casa-Alcaldía, admitiéndose oferta que cubra el total de la tasación, siendo de cuenta del rematista los honorarios de la escritura y demás gastos que origine.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para la concurrencia de licitadores.

Maunabo, 2 de Diciembre de 1901.—Luis A. Ortiz. —Bº Bº—Ortiz. 3—1

Alcaldía Municipal de Yauco

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra la sucesión de Don Juan San Miguel por contribuciones que tiene pendientes en este Municipio por el año 98 á 99, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de una casa, la cual mide de frente diez y seis varas ó sean trece metros veinte y ocho centímetros por nueve varas de fondo ó sean siete metros cuarenta y ocho centímetros, contando con un colgadizo y su balcón, construida de madera y tabla americanas, de alto, cobijada de zinc, colindando por todos sus extremos con terrenos de la misma sucesión. Los demás pormenores obran en el expediente de su razón, valorada en 150 pesos moneda corriente, cuyo remate tendrá efecto el día 10 de Enero entrante á las dos de su tarde en el salón de la Casa Consistorial, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación practicada.

Lo que se avisa al público para general concurrencia de licitadores.

Yauco, 19 de Diciembre de 1901.—El Comisionado, J. Puig Suñerá.—Vº Bº—El Alcalde, A. Marini. 3—1

Alcaldía Municipal de Cayey

No habiéndose presentado licitador alguno al remate anunciado á Don Enrique Escalante, para el día de hoy, de seis cuerdas de terreno, embargadas en el barrio del Orecadillo. En cumplimiento de lo que dispone la vigente Instrucción de apremio, queda anunciada una segunda subasta para el día 21 del corriente á las nueve de la mañana en el salón de esta Alcaldía, bajado la mitad de la tasación ó sea por la suma de 21 dollars.

Lo que se hace público para general conocimiento de licitadores.

Cayey, Diciembre 6 de 1901.—El Comisionado, H. Ginzorio.—Vº Bº—El Alcalde sustituto, Jesus Hernandez. 3—2

Alcaldía Municipal de Corozal

En el expediente de apremio que se instruye para hacer efectivas las contribuciones municipales que adeuda Don Miguel Miranda, se ha dispuesto la venta en pública subasta de ocho cuerdas de terreno con plantaciones de café y guineos y el resto de malezas, equivalentes á tres hectáreas, catorce áreas y cuarenta y tres centiáreas, radicadas en el barrio de Ouchillas, de esta jurisdicción, colindantes al Este con la misma dueña deudora; al Norte con Josefa Ortega y Bernabé Soto; Oeste el propio Soto y Eusebio Guevara y al Sud con un terreno de la Parroquia de este pueblo, tasadas en la cantidad de veinte dollars.

Dicha subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial á la una y media de la tarde del día 19 de los corrientes, ante la Comisión respectiva; no admitiéndose proposiciones que no cubran el valor total de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Corozal, Diciembre 2 de 1901.—A. Bju, Alcalde. —Arturo Lopez, Comisionado de apremio. 3—2

En el expediente de apremio que se instruye para hacer efectivas las contribuciones municipales que adeuda la sucesión de Don Ramon Vazquez, se ha dispuesto la venta en pública subasta de seis cuerdas de terreno equivalentes á dos hectáreas, treinta y cinco

áreas y ochenta y dos centiáreas, radicadas en el barrio de Ouchillas de este término municipal, colindantes al Este con terrenos de Doña Rosalía Eivera de Rodriguez, al Norte y Sud con mas terrenos de la propiedad deudora y al Oeste con Ramon Ortiz, tasadas en la cantidad de 12 dollars.

Dicha subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial á la una de la tarde del día 19 de los corrientes, ante la Comisión respectiva; no admitiéndose proposiciones que no cubran el valor total de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Corozal, Diciembre 2 de 1901.—A. Bou, Alcalde. —Arturo Lopez, Comisionado de apremio. 3—2

Alcaldía Municipal de Lajas

Con esta fecha ha participado á esta Oficina, Don Pedro T. Gonzalez, habérselo extraviado la matrícula número 16539, que le fué expedida á su Sra. Doña María Hernandez, de un caballo color zaino colorado, el día 6 del mes en curso.

Lo que hago público para general conocimiento. Lajas, Diciembre 10 de 1901.—Pablo Vilella, Alcalde.

Alcaldía Municipal de Lajas

En poder del vecino Don Juan Paz Ortiz, vecino de este pueblo y domiciliado en el barrio de Candelaria, se ha depositado en el día de hoy, una potrancia blanca, como de dos años de edad y de alzada creciente.

Y se hace público para conocimiento general y á fin de que la persona que se crea dueña de dicho animal, se presente en esta Alcaldía con los documentos que acrediten la propiedad, durante el término de treinta días, pasado el cual será vendida en pública subasta.

Lajas, Diciembre 6 de 1901.—El Alcalde sustituto, Felipe Valle. 3—2

Alcaldía Municipal de San Sebastian

Por providencia de esta fecha dictada en el expediente de apremio seguido en cobro de contribuciones municipales á la sucesión de Don Francisco Arvelo del barrio de Pozas de este término municipal, se ha dispuesto la publicación de una segunda subasta de los bienes embargados, consistentes en lo siguiente:

Un predio de terreno como de dos cuerdas fincadas de algunos árboles frutales, palmas de coco y palos de café, tasadas en 30 dollars.

Una casa radicada en el mismo terreno, de madera del país y cobijada de tejas de barro con su correspondiente cocina de igual madera y cobija, tasada en 180 dollars.

La referida subasta se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el lunes 23 del entrante mes de Diciembre á las tres de la tarde, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación hecha.

Lo que se hace público para general conocimiento. San Sebastian, 22 de Noviembre de 1901.—El Comisionado, José Perez Torres.—Vº Bº—El Alcalde, José Gonzalez Hernandez. 3—2

El Jueves 19 de Diciembre de 1901, á las tres de la tarde, en la oficina del Alcalde, tendrá lugar la subasta para la construcción (mano de obra) de un edificio con destino á Hospital municipal de este pueblo.

La subasta se celebrará con arreglo al R. D. de 4 de Enero de 1883, hallándose en mi oficina todos los antecedentes, como planos, memorias, pliegos de condiciones, etc., para que puedan ser examinados por los que deseen tomar participación en la subasta.

Lo que hago público para conocimiento general, por acuerdo del Concejo municipal.

San Sebastián, Diciembre 9 de 1901.—M. Rivera Negrón, Secretario.—Vº Vº—El Alcalde, José Gonzalez Hernandez. 3—2

Alcaldía Municipal de Moca

Vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento dotada con el haber anual de 660 dollars, se anuncia al público por veinte días á contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta oficial de Puerto-Rico", á fin de que los aspirantes á su desempeño, dirijan sus solicitudes á este Concejo, durante el plazo señalado.

Se hace público para general conocimiento. Moca, Diciembre 2 de 1901.—El Secretario interino, Luis M. García Suarez.—Vº Bº—El Alcalde, Nieves. 3—2

El Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer y para llevar á cabo del modo mas exacto que sea posible un inventario del activo y pasivo de este Municipio, acordó convocar por medio del presente á todas las personas que tengan crédito contra este Municipio, para que se presenten con los justificantes de estos en el término de 15 días, que empezarán á contarse desde esta fecha y vencerán en 20 del corriente, á fin de reconocer los que reúnan condiciones de Ley, y que á los que dejen de presentarse en el plazo señalado no serán reconocidos por este Ayuntamiento, declarándolos caducados.

Se hace público para general conocimiento á los efectos dispuestos.

Moca, Diciembre 6 de 1901.—El Alcalde, Ceferino Nieves. 3—2